



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE

Departamento de Educación

**DECRETO ALCALDICIO N° 1124.-  
LITUECHE, 07 de Junio de 2013.-**

**DAEM: 487.-**

**07/06/2013**

**RDD/gvc**

**VISTOS:**

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educacionales; Lo dispuesto en la Ley No. 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y numeral 7 letra d) y f) del art. 10° del Reglamento; las disposiciones contenidas en la ley La Ley 20.248, art. N° 30, inciso 4 y 6; El decreto N° 235 de 2008; El decreto N° 394 de 2008, El artículo 8°, letra g, El Decreto Alcaldicio N° 2621 de fecha 06 de Diciembre del 2012. que designa el Alcalde titular. Lo dispuesto en la Ley No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus posteriores modificaciones.

**CONSIDERANDO :**

- La necesidad del buen funcionamiento de los establecimientos educacionales de la comuna de Litueche.
- La necesidad de completar la dotación docente de la comuna con especialistas y profesionales idóneos para la Enseñanza.-
- La necesidad de completar cargos docentes con especialistas y profesores titulados de acuerdo con el subsector requerido.
- La necesidad de contar con especialistas en cargos y cupos que hoy requieren los establecimientos educacionales de la comuna de Litueche para cumplir con el plan de estudios.
- La necesidad de contratar profesionales y profesores titulados para los cupos y necesidades de los establecimientos educacionales de la comuna de Litueche.
- La necesidad de hacer difusión y publicaciones para contratar profesores titulados e idóneos para impartir la enseñanza en los colegios de la comuna.
- La necesidad de hacer publicación en un diario de circulación nacional.
- Que, el diario Publimetro ha realizado publicaciones de dotación docente para la comuna de Litueche.
- Que, con el diario Publimetro se puede recurrir a la modalidad de convenio marco.
- Que, es necesario publicar a la brevedad estos requerimientos de dotación docente.

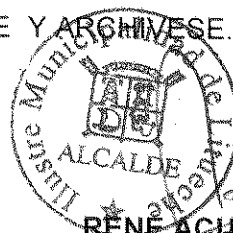
**DECRETO :**

- 1.- **Autorízase** la contratación directa mediante **la modalidad de CONVENIO MARCO por la publicación de aviso para ocupar cargo de Religión del Liceo El Rosario, de la Comuna de Litueche, para el año 2013, al Diario Publimetro S.A.,** por un valor de \$ 119.000.- (Ciento diecinueve mil pesos), impuesto incluido, con cargo a los recursos vigentes del DAEM
- 2.- Gírese Orden de Compra a través del Portal Chilecompra a nombre de Publimetro S.A., rol único tributario N° 96.896.270-1, por un valor de \$ 119.000.- (Ciento diecinueve mil pesos), impuesto incluido.-
- 3.- Impútase el gasto que demande este trabajo a los recursos del presupuesto vigente del DAEM.-
- 4.- Publíquese copia del presente decreto en el Portal Chile Compra.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.



**MARIA S. OLMEDO PIZARRO**  
Secretaria Municipal



**RENE ACUNA ECHEVERRIA**  
Alcalde